

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA **CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 233

25 de junio de 2021

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N°1038 y conforme con lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria número 11-2021, celebrada el día 17 de mayo de 2021, se convoca a los Contadores Públicos Autorizados activos (CPA) a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de junio de 2021, de manera virtual con el uso de la plataforma tecnológica Zoom. Cumpliendo la obligación constitucional de garantizar la continuidad de la actividad administrativa del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y la relevancia que tiene la Asamblea General para garantizar la continuidad de las labores del Colegio. Lo anterior, debido a circunstancias excepcionales y extraordinarias, derivadas de la declaratoria de emergencia establecida Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020 y posteriores decretos y resoluciones emitidas por el Poder Ejecutivo. El enlace para ingresar a la Asamblea General está disponible en la página web del Colegio, en la sección de transparencia institucional www.ccpa.or.cr. Solo podrá acceder a la Asamblea los CPA activos, debidamente acreditados con su cédula de identidad a la hora del ingreso a la plataforma Zoom, por el personal administrativo del Colegio. La primera convocatoria a las 17:00 horas con treinta minutos. De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado, se sesionará en segunda convocatoria con el mismo enlace en la misma plataforma y fecha señalada al ser las dieciocho horas para lo cual hará quórum virtual cualquier número de miembros presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I- Recuento del quórum y apertura de la Asamblea.
- II- Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio.
- III- Propuestas de nombres y votación de un integrante para el Tribunal de Honor.
- IV- Propuestas de nombres y votación de dos integrantes para la Comisión Ad-Hoc de la Asamblea General.
- V- Juramentación por parte del presidente a los miembros electos.
- VI- Resolución de los casos de apelación en subsidio por casos de Admisión.
- VII- Clausura de la Asamblea General.

Se les recuerda que para participar en la Asamblea es requisito obligatorio estar al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio al 31 de mayo de 2021.

Publicado en la gaceta: N°112, 113,117,118, junio 2021.
Publicado en La República: 16 y 17 junio 2021.